M. M. T. T. N.

## El Guadalete.

### AUMENTA LA DEUDA.

Tenemos un gobierno que no se asusta

nor nada ni por nadie. Mientras se conmueven los cimientos sociales y se plantea un pavoroso proble-

ma, cual ningun otro complejo, nuestro gobierno, que no piensa ni en ayer ni en mañana, vive al dia; pero vive colocado en un plano inclinado, camino recto y seguro de la ruina de todas las fuerzas y energias nacionales.

Se trata de la modificacion profunda de la ley del sufragio, y con ser trascendentalisimo el asunto se resuelve en la alta Camara en tres sesiones, sin discusion ni resistencia, aun por las escuelas mas doctrinarias y retrógradas.

Se inicia la discusion de los presupuestos, y pasan las sesiones en medio de la más inverosímil soñolencia, y como si todos nuestros representantes hubieran to mado grandes dósis de opio.

Se denuncian graves perturbaciones de orden administrativo, aquende y allende los mares, y el gobierno, impavido, no se le ocurre otra cosa que prohibir hablar de las

cosas de Cuba. Andan nuestros mejores buques desarmados, apagadas sus calderas y desartillados, mientras los ministros de Marina piden incesantemente créditos y millones para no sabemos qué.

Pide el comercio, con amargura suprema, la reforma del Código de Comercio, à fin de atajar escandalos inauditos, y el ministro contesta: pase á la Comision de reformas, sin cuidarse de más.

Por doquiera que se tienda la vista, no se vé otra cosa que abandono, indiferencia, verdadero excepticismo, en el mando. Solo hay iniciativas y coraje para precipitar la ruina; solo se trabaja en un ramo de la Administracion: en el de la Deuda pública; de la que dijo un político de gran fuste, era la oficina y el servicio verdadero modelo en su clase.

\$601344(1/11)(3/41)(\*)(\*)(\*)(\*) Nos sugieren las anteriores consideraciones, los datos que á la vista tenemos, y que á la Deuda se contraen.

Durante el mes de Abril la Deuda flotante ha aumentado en 14 millones de pesetas, cifra redonda; de modo que de 247. 23 millones que sumaba en 1.º de abril, i ha pasado a 261 213 millones en 1.º de

Habia 165 millones en letras à favor del Banco de España y 82 y 213 millones en pagarès, tambien á favor del Banco. Han vencido, pero, segun costumbre, no han sido pagados por el Tesoro, letras y pagarés por 198 y 314, que han sido renovados. Han sido expedidos más pagarés á favor del Banco por 14 millones.

De los 261 y 213 millones á que asciende la Deuda flotante en 1.º de mayo, una gran parte no es ya tal Deuda, sino descubierto del Tesoro.

Proceden: de 1885-86, letras por 85 y 12 millones.

De 1886-87, por 40 y 415 millones. De 1888-89, letras y pagarés por 121 y

13 millones. Por el ejercicio corriente 1889-90, hay

pagarés por 63 y 314 millones. Un semejante cuadro sería capaz de asustar à otros financieros y hombres de

do que ni Sagasta, ni Eguilior, ni Gamazo ni Puigcerver, se asusten.

Tras de ese cuadro, imagen real de la bancarrota, está el déficit espantoso que les espera á los presupuestos aun en proyecto: las crecientes necesidades del Tesoro, sin mas auxiliar que el Banco de España, para quien son y se dirigen todos los desvelos de los hacen listas al uso.

El Gobierno está agobiado; pues aumentemos la potencia fiduciaria del Banco; que el país aguante esa carga sobre las que ya le agobian; que el comercio muera, porque le es imposible el arbitraje; que la industria se arruine, porque no encuentra medios ni recursos para competir; que el agricultor se asfixie, y no sea, ni administrado del Estado; que todo esto pase y venga eldiluvio... ¿qué les importa ni à Sagasta, ni à Eguilior, ni à Moret, ni à Cánovas?

Un ministro como el actual de Hacienda, que no tiene más recursos financieros que el proyecto de aumento hasta 1.000 millones de pesetas la circulacion fiduciaria, debe dimitir y si no... dimitirle.

La Deuda flotante subiendo à 262 millones, y el Tesoro renovando letras y pagarés, haciendo lo que en lenguaje mercantil se llama una pelota, son cosas escanda-. losas é intolerables.

¡Qué escandalo!

### REFORMAS SOCIALES.

D. M.

La comision de reformas sociales creada por decreto de 5 de Diciembre de 1883, despues de llevar á cabo una informacion sobre la clase obrera en España. redactó los proyectos de ley de «Invalidos del trabajo» y «Reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños, y dejó preparado un tercer proyecto para la organizacion de los jurados mixtos. Ahora, proponiéndose el Gobierno ensanchar la esfera de accion de la comision mencionada y someter á su estudio puntos relacionados con las peticiones recientemente formuladas por la clase obrera, ha creido necesario reorganizarla, concediéndole mas amplias facultades y aumentando el número de los individuos que antes la formaban, á finde que figure en ella la representacion de nuevos elementos de los llamados á intervenir en la solucion de tan importantes problemas.

A estas razones obedece el decreto inserto en la Gaceta del 14 en el que se dispone que la comision constara en adelante de 30 individuos, nombrados por real decreto: que tendrá la facultad de dirigir consultas à la personas que crea conveniente, de abrir interrogatorios con caracter privado ó público sobre puntos concretos, y de delegar el encargo de dirigirlos ó de recibir informes en personas que residan fuera de Madrid, y que serán objeto especial de sus trabajos:

1.º Preparar todos los proyectos de ley, lo mismo los que procedan de su propia iniciativa, como los que á propuesta del Gobierno le sean sometidos y tiendan al mejoramiento del estado de las clases obreras, ó de sus relaciones económicas con las clases productoras.

2.º Informar sobre los puntos que el Gobierno le someta especialmente.

Y 3.º Sin perjuicio de lo expresado en los articulos anteriores, someter al Gobierno todos aquellos proyectos de decreto ó de ley que estime conducentes à los siguientes puntos taxativamente señalados en la Estado que los nuestros; pero no hay mie- informacion obrera:

A. Mejora de la habitacion de las clases obreras. B. Policia, higiene y salubridad de los

talleres. C. Represion del fraude en la adulteracion y peso de las sustancias de primera necesidad, y especialmente de los alimentos. D. Medidas para facilitar la asociacion,

ahorro y socorro mútuo. - La comision queda sustituida en la si-

guiente forma: Presidente: D. Segismundo Moret.-Vicepresidente: D. Federico Rubio. - Secretario general: D. Gumersindo Azcarate.-Vocales: D. Ciriaco Sancha, Obispo de Madrid; D. Urbano Gonzalez Serrano; D: Fernando Puig; Duque de Almodóvar del Rio; D. Andrés Mellado; D. Daniel Balaciart; D. Pedro Moreno Rodriguez; D. Miguel Castells; D. Jerónimo Rodri. guez Yagues; D. Vicente Santa Maria de Paredes; D. José Jimeno Agius; D. Amalio Jimeno; D. Teodoro Baró; D. Eugenio Cemborain y España; D. Melchor Salvá; vizconde de Campo Grande; D. Joaquin Maria Sanromá; D. Manuel Pedregal; don Mariano Sabas Muniesa; D. Manuel Ruiz de Quevedo; D. Rafael Maria de Labra; D. Modesto Martinez y Gutierrez Pacheco; D. Alberto Bosch; señor conde de Moriana, D. Raimundo Fernandez Villaverde; D. Fermin Hernandez Iglesias, y don

### AGENCIAS MATRIMONIALES EN LÓNDRES.

Joaquin Sanchez Toca.

En Inglaterra, más que en parte alguna, es el matrimonio el ideal de la mujer.

A los diez y seis años la joven inglesa no tiene más que una idea fija: constituir

una familia. Todo la excita y la impulsa à casarse. En primer lugar, la dificultad de encontrar un marido, pues la estadística ha demostrado que en Inglaterra el número de mujeres excede con mucho al de hombres, y por consiguiente es mayor la concurrencia. Tan marcada es la diferencia entre los dos sexos, que a mediados del siglo, advirtiendo los economistas que Inglaterra estaba tan abrumada por su riqueza como por su poblacion femenina, buscaron mil medios para oponer un dique a la emigracion de las fortunas y á la de los corazones, é imaginaron, por lo que à esta última se refiere, fundar sociedades cuyo objeto era fomentir el celibato. No era este el medio de satisfacer à las jovenes nacidas, pero lo era para disminuir la cantidad de las que estaban por nacer.

Sería preciso entrar en prolijas consideraciones para seguir en todo su desarrollo aquella cruzada de nuevo género. Su ultima expresion es hoy el Bachelor Club o Club de los célibes, del que todavía forman parte muchos jóvenes de la aristocracia. La primera condicion para ser admitido es el compromiso de no tomar nunca mujer. Pero la mayor parte de las veces se quebranta el compromiso, y todo el que falta á él queda en paz pagando una multa de 50 libras. Si el celibato es la razon de ser del club, el himeneo es con frecuencia su

recurso. Otra razon que impulsa á la jóven inglesa a elegir novio es la garantia que la ley ofrece. Y aqui conviene disipar un error muy extendido. Se cree que toda jóven británica seducida en el territorio de su

lador ha pensado sabiamente que desde el momento en que una joven hacía el sacrificio de su pudor dejaba de ser interesante. La multa no recae mientras no ha habido ejecucion. La ley tiene una penalidad para el hombre que no cumple su promesa, pero no para el que ha llegado à convertir en cómplice á su víctima.

Se debe dar satisfaccion á una prometida, no á una amante. Eso explica esa flirtacion que tanto nos asombra, y que llega hasta los últimos límites sin tocarlos, aun cuando hay excepciones. Mas si la jóven no ha olvidado un instante la reserva necesaria y el hombre ha faltado à la fé jurada, la ley es inflexible. La reciproca es cierta. Un joven engañado tiene los mismos derechos que una jóven abandonada. Philaretes Charles cita el ejemplo de un tal Corbett, que envió à la señorita Chandler, con la cual esperaba casarse hacía mucho tiempo, una conminación formal para que le amase, so pena de pagar daños y perjuicios. A esto replicó la señorita Chandler que no podia remediarlo y que amaba á otro. Inmediatamente corrió al altar, donde este otro la esperaba. Proceso el canto. En honor de la verdad la señorita Chandler habia autorizado al Sr. Corbett a que la hiciera la corte con buen fin, y nada menos que durante dos años; en una palabra le habia aceptado como comprometido. «En Inglaterra, observa Philaretes Charles, estos compromisos que se prolongan de una manera indefinida, son muy comunes, y entre los clérigos, especialmente, hay pocos que se casen sin haber pasado y hecho pasar á las que aman por la prueba de un largo y voluntario noviciado. Pe ro la ley está terminante. Es menester que el prometido se case ó «afloje la mosca.» Es el antiguo matrimonio teutónico, por el tryste, por la fé jurada, que el Shakespeare contrajo al cumplir diez y ocho anos.

La tercera razon, la más poderosa, la que hace que el matrimonio sea una especie de necesidad en Londres, reside en el corazon inglés, que encierra un sentimen talismo cuya expansion es indispensable. Basta vivir en la sociedad inglesa, tan curiosa desde todos los puntos de vista, para darse cuenta de èl. El joven en Inglaterra hace calaveradas, pero si siembra su avena silvestre, como ellos dicen (to sow one's wild oats), las semillas duran poco y la locura pasa. La jóven que ha cumplido diez y siete años ha soñado por espacio de tres en el prometido que llegará á depositar á sus pies un corazon. Si a mano viene, le hace ella proposiciones. Es un rasgo de las costumbres que se encuentra en casi todas las comedias inglesas y que sorprende mucho al espectador extranjero.

En tales condiciones, es evidente que la idea de facilitar las transacciones matrimoniales debia cruzar la imaginacion de cier-

tos empresarios. En el British Museum se exhibe una especie de prospecto firmado por Wards y fechado en 1801. Tiene por titulo The Nuptials, y lleva este epigrafe: Arm in arm. El Sr. Wards se dirige especialmente à las gentes del pueblo, à las que sus trabajos diarios no las permiten amarse: «Venid á mi, las dice, sin perjudicar vuestros negocios, sin robar horas à vuestras familias; yo activaré el encuentro de vuestros corazones, uniré vuestras almas; de los mozos haré maridos felices, y de las mozas madres fecundas.» Invita à su clientela à que vaya todas las tardes, de seis a ocho, á su país tiene derecho a una compensacion pe-cunaria. La ley es más moral. El legis-traréis allí una familia formada y una in-

mensa felicidad futura.» Al dorso del prospecto, se lee en gruesos caractéres: ¡NO FEES!, que significa ¡Nada de honorarios! El Sr. Wards hizo escuela. Otras dos agencias se fundaron en seguida, una en Londres y otra en Essex La primera se dirigia à los comerciantes de la City, la segunda á los campesinos del condado, y desde entonces ha aumentado considerablemente el número de agencias que se de-

FERRO-CARRILE

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y FENLÚCAF.

 De Jerez a Sevilla.
 7 16
 5 02

 a Cadiz.
 7 20
 10 38 4
 6 13
 9

 a Sanlúcar
 11 38 6 30
 11 38 6 30
 3
 6

 b Sevilla á Jerez
 7 15
 3 16
 3 16
 3

 Cadiz á Jerez
 5 40
 9 35 3 15 6 35
 11 15

 Sanlúcar á Jerez
 5 52 2 58
 3 5
 11 15

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente:

De Jerez á Sevilla, 3'42 t. | De Sevilla á Jerez, 9'38 m » á Cádiz, 11'59 m. | De Cádiz á Jerez, 2'25 t.

### TELEGRAMAS.

dican á enlazar corazones y á constituir fa-

milias.

NOTICIA DE SENSACION .- ROMPIMIENTO DE LAS APROXIMACIONES FRANCO-RUSAS.

San Petersburgo 14 (9 mañana.) Por conducto digno de toda fé he sabido una noticia importantisima y que puede cambiar radicalmente los rumbos de la política europea.

El czar está dispuesto para variar completamente la politica exterior seguida por Rusia desde 1875, y que descansaba sobre la base de una estrecha alianza con Fran-

El czar piensa de este modo; cree que la alianza con Francia puede ser dañosa á la dinastía rusa y causa de perpétuo disentimiento con la corte de Berlin. El czar manifiesta ostensible descon-

fianza de un gobierno republicano, y vuelve á las antiguas inteligencias entre los Romanoff y los Hohenzollern.

Esta es, en suma, la noticia, lo bastante grave para ser comunicada apenas sabida.

Los periódicos oficiosos empiezan á reflejar este estado de ánimo del emperador dejando de alabar á Francia y demostrarla simpatías á diario.

El aspecto de la politica del czar, a partir de la retirada de Bismarck es éste, el del alejamiento de Francia y la aproximacion à Berlin.

LA FIESTA DE LA EMBAJADA ESPAÑOLA EN PARIS.

Paris 14 (11'25 noche.)

A las ocho de la noche próximamente llegaron al palacio de la embajada monsieur y Mad. Carnot, acompañados por Mr. y Mad. Brugére y precedidos por una seccion de caballería de la guardia repu-

Hallabanse ya en la embajada MM. Freycinet, Constans, Floquet y otros poli-

El Sr. Leon y Castillo y su señora recibieron al presidente de la república y á Mad. Carnot al pié de la escalera.

Trasladáronse al salon, y á los pocos minutos de entrar en él anunció el hujier que el presidente de la república estaba servido y todos los invitados pasaron al comedor, colocándose en el órden que ayer indiqué en mi telegrama.

Durante la comida reinó entre los comensales gran animacion. Mr. Carnot tributó entusiastas elogios á la reina Regen-

te Doña Maria Cristina. El banquete terminó à las nueve y media, y la recepcion comenzó inmediata-

mente. Durante ella, Mr. Carnot se colocó en el fondo del salon rodeado de su cuarto

El Sr. Leon y Castillo hizo la presenta-

cion del pintor Sr. Checa al presidente de la República.

Este habló con el artista español durante algunos minutos, y celebró el cuadro

## -161 -

pasare, pague en pena, si fuere un real falso, ó fasta cinco que se le falle ó de ó pase, seyendo tercero, que pague en pena 600 mrs.; é si más fuere fasta 10 reales, que pague doblada la pena; éasí dende en adelante, á este respeto; é si fuere castellano (1) ó Enrique (2) falso el que se fallare en su poder, é diere ó pasare, seyendo tercero, ó otra moneda cualquier de oro, que pague en pena 2.000 mrs.; é si fuere más fasta cinco piezas, que pague doblada la pena; si más moneda de oro se le fallare ó diere ó pasare por tercero, como dicho es, que pague la pena doblada al dicho respeto; é que la dicha pena sea, la mitad della para la justicia, é la otra mitad para la obra de la cárcel desta cibdad, (3) é que sea así pregonado públicamente por esta cibdad.

### Cabillio det 21 in Appella AÑO DE 1.482.

## Cabildo del 10 de Julio .- (Fólio 123.)

Toneleros. - Que todos los toneleros desta cibdad, todas las botas que de hoy en adelante labraren é ficieren para embarcar é cargar vinos, que las fagan de buena madera tal cual cumpla para vino, é que non haya en ella madera ensardinada, ni madera de atum ni pescado, ni de aceite, ni de madera que venga daño al vino, so pena que si en otra manera lo ficieren, que le quemen

(1) Moneda que valía 490 mrs. de plata; hoy 61 real y 18 mrs. (2) Moneda de igual valor que la arriba anotada. (3) Estaba en la calle llamada hoy de la Princesa, en el sitio de la tienda de vinos y casa contigua.

## -160 -

taban, que fueron alguaciles, dijeron: que nunca tales derechos ovo ni se llevaron á las dichas mugeres, é que era cosa mui mal fecha, porque nunca pagaron, salvo cuando nuevamente venian, un par de perdices ó una gallina, é cada pascua el oficio antiguo, ninguna otra cosa; é quel dicho alguacil lo decía noblemente, é le agradescian su noble administracion; é le mandaban quél nin otro alguacil, de aquí adelante para siempre, á las dichas mugeres del mundo, non lleve nunca cosa alguna de lo así puesto por nueva impusicion, salvo aquello qués dicho que antiguamente se pagó, por las dichas mugeres, á los dichos alguaciles pasados; porque su libertad de las dichas mugeres fuese guardado; é así lo asentaban é mandaban desde agora para siempre jamás; é las facian libres de la dicha impusicion, é de otra cualquier impusicion, salvo del oficio antiguo.

### Cabildo del 6 de Noviembre: - (Fólio 53:)

Cambiadores, moneda falsa. - Manda Jerez, que ningund cambiador desta cibdad non tenga ni le sea fallado en su poder en manera alguna, moneda de plata ni de oro que sea falsa; ni la den en ninguna manera á ningunas presonas, so pena que si en su poder del dicho cambiador se fallare la dicha moneda falsa, ó la diere á presona alguna, ó si fuere llamado algund cambiador, por tercero, é pasare por buena moneda, alguna que sea falsa, de oro ó plata, que por el mesmo caso, si le fallaren tal moneda en su poder é si la él diere, ó seyendo tercero la

### -157 -

Item, que ningua borceguinero non faga ni labre borceguies de colores, de á mayor prescio de 42 mrs., é los prietos á 75 mrs. dende abajo, é non dende arriba; é que la obra que ficiere, sea buena é bien fecha, á vista de los dichos diputados, so las dichas penas.

Item, que ningun zapatero non fagazapatos de ninguna obra, salvo zapatos buenos é bien cosidos, é quel mayor prescio dellos no sea salvo de 35 mrs., sevendo los tales zapatos de buen cordoban é bien cosidos, é los zapatos de baldrés (1) é de badana de zumaque, no pueda pasar el mejor par de zapatos, de 28 mrs., é la dicha obra non sea quemada nin mal fecha, so las dichas penas, é que les será quemada la obra, todo á vista de los dichos diputados é alamin.

Item, que en el caso del oficio de la ferrería, se guarde la ordenanza questa cibdad fizo é mandó pregonar en.... dias del mes de año de 1471 años. (2)

Item, que así mismo se guarde é sea guardada la ordenanza questa cibdad tiene fecha en razon del carbon, en el dicho dia.

Item que así mismo se guarde la ordenanza questa cibdad tiene fecha en el mismo dia, mes é año, en razon de la caza, é que ninguna presona no la venda, salvo en la plaza pública desta cibdad so pena de perder la caza é de 60 mrs., repartidos en la manera sobredicha. 

FOULTS TO THE STATE OF SECURE DESCRIPTION OF THE CHECK ' (1) piel suave y curtida, pero endeble (2) de las actas de 1471 años sólo se conservan 33 fólios, donde no están dichas ordenanzas,

expuesto en el salon del palacio de la In. dustria.

La recepcion ha estado brillantisima; brador. los salones, iluminados con luz eléctrica, maravillosos. Por doquier se veian hermosas flores y preciosos tapices.

fulgores se multiplicaban en las tersas superficies de los espejos, aparecian sobre un lujosisimo caballete, colocado en el salon amarillo, varios cuadros con los retratos de los individuos de la familia real española.

Los invitados acudieron a contemplar examinar los retratos con verdadero interés.

La fiesta se prolongará hasta la madru-

gada. Mr. Carnot se ha manifestado sumamente complacido y ha conversado con muchos españoles.

El Sr. Leon y Castillo ha sido muy felicitado.

La orquesta ha ejecutado la marsellesa, la marcha real y aires populares espa-

noles. En el buffet ha habido profusion de dul-

ces, fiambres, helados, etc. Se ha comentado mucho la presencia de linajudas damas del faubourg Saint-Germain que hasta ahora no habian concurrido à ninguna fiesta à que asistia el presidente de la república.

### LA DISCUSION DEL AUMENTO DE LOS CONTIN-GENTES MILITARES EN EL REICHSTAG.

Berlin 14 (10°20 noche.)

El ministro de la Guerra, general Verdy du Vernois, ha pronunciado esta tarde un discurso para sincerar la presentacion del proyecto en que se propone el aumento del contingente en pié de paz.

Inmediatamente despues que el ministro, ha usado de la palabra el feldmariscal conde de Moltke.

Sostuvo ese insigne guerrero que la situacion de Europa va siendo cada vez más dificil, y que amenazan graves peligros à la paz que hoy gozamos.

Por lo mismo, es necesario que Alemania cuente con una organizacion militar vigorosa. Solamente los gobiernos fuertes son capaces de conservar la tranquilidad, imponiendo respeto á los que pretendan perturbarla.

La seguridad de Alemania depende de sus propios elementos de defensa, y en esa persuasion, el ilustre general ha declarado que votara en favor del proyecto.

El diputado Sr. Richter, el jefe mas influyente del partido liberal aleman ó progresista, ha afirmado que en las actuales circunstancias no es necesario el aumento de la fuerza militar, y lo mismo que el jeje del centro, Sr. Windthorst, ha pedido que se reduzca a dos años el servicio en el arma de infantería.

El general Verdy du Vernois ha combatido la pretension de reducir la duracion del servicio, y ha declarado que el proyecto discutido anuncia únicamente el comienzo de la reorganizacion militar que exigirá un periodo de 30 años para su completo desarrollo.

El debate ha quedado aplazado hasta el viernes.

ESPIONAJE DE NUEVO GÉNERO.

Londres 14.—El periódico Truth dice que reina viva agitacion en las altas esferas de Rusia por la promocion á un elevado puesto en el Estado Mayor aleman del baron Pfeil, que despues de haber servido durante quince años á Rusia, pudiendo estudiar descansadamente su organización militar, ha vuelto al servicio del imperio aleman.

### Variedades.

### CARRERAS DE CINTAS.

A las dos y media próximamente de la tarde del Jueves dió principio en nuestro circo taurino la fiesta que teniamos anunciada.

Multitud de mujeres hermosisimas ocupaban más de la tercera parte de la plaza ofreciendo los colores de nuestra mantilla

nacional en las vistosas cabezas de nuestras lindas paisanas un aspecto deslum-

En el palco de la presidencia las lindas presidentas Maria Pepa Garcia del Salto y Mercedes Zurita lucian la clásica manti-Entre flores y luces eléctricas, cuyos illa blanca; la linda hija del digno coronel del Regimiento de Extremadura Manuela Alaminos vestia con suma gracia un precioso trage de maja.

Dada la señal y despues del desfile de la cuadrilla fué entregada la llave del toril por la Srta. de Alaminos, recogiéndola el joven !). Miguel Giles y dándose principio á la fiesta con la salida del primer becerro; lo picaron los jóvenes D. Miguel Primo y D. Miguel Morales con buen acierto. Hecha la señal de banderillas, puso dos medios pares el Marqués de Mirabal. Estuvieron muy bien los Sres. don Cristóbal Romero, D. José Primo de Rivera y D. José Orbaneja; este ultimo fué muy aplaudido al trabajar con la capa: habiendo salido algo lastimado en la boca por un achuchon del becerro el jóven don José Rodil, cedió la muleta á D. Francisco Orbaneja, quien despues de una media estocada y una buena, lo remató de un magnifico descabello. Muchas palmas, flores y

Despues de arrastrado por las mulillas vistosamente enjaezadas y hecha la señal conveniente, salió à la arena el segundo.

Negro, de mucho poder y con dos años, muy bien encornado, quizás demasiado, pues acometió al caballo que montaba don Miguel Primo, quien, gracias á su destreza, y despues de poner dos buenas puyas, pudo evitarse la caida, agarrandose a un burladero; el penco salió herido mortalmente.

El marqués de Mirabal, fué ligeramente arremetido por el becerro, dándole un puntazo pequeño: el jóven D. José Orbaneja tuvo la desgracia de recibir un revolcon al torear este bicho, siendo oportunamente socorrido por sus compañeros, pisandolo el becerro, y produciéndole una luxacion en un pié, siendo inmediatamente trasladado á su casa y encontrándose ya resta-

El matador D. Jorge Bela, despues de varias tentativas tuvo que cederlo al matador de cartel Juan Manuel Campó, con gran aplauso del público, pues el toro era demasiado peligroso.

Dió principio enseguida un variado y bien ejecutado carrousel por todos los individuos que debian correr las cintas, y cuyos nombres expresamos à continuacion, con el número de cintas que cada uno alcanzó:

| uno alcanzo.        |     |    |    |   |   |       |
|---------------------|-----|----|----|---|---|-------|
| D. José María Mora  | les |    |    | • | • | 11    |
| D. José Guerrero.   |     | •  | •  | • | • | 1     |
| D. Miguel Primo de  | R   | ve | ra | • | • | 6     |
| D. Rafael Morales   | •   | •  | •  | • | • | 5     |
| D. Miguel Giles .   |     | •  | ٠  | ٠ | • | 7     |
| D. Mariano Zarazua  | a.  | •  | •  | • | • | 8     |
| D. Manuel Isasi     | •   | •  | •  |   | • | 2     |
| D. Juan Delgado.    |     | •  | •  |   |   | 2     |
| D. Cristóbal Romero |     |    |    |   |   | 7     |
| D. Enrique Isasi.   | •   | •  | •  | 6 | • | 6     |
| A las cinco y media | de  |    |    |   |   | nclu- |

# yó tan agradable fiesta.

## DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Con motivo de la festividad que hoy celebra la Iglesia, los centros oficiales donde acostumbro à recojor noticias, encuéntranse cerrados por lo que se carecen de

Hace un verdadero dia de primavera, los paseos se hallan muy animados, reina una inusitada alegria y todo este encantador aliciente convida y alhaga a declararse en huelga solo por algunas horas.

Sin embargo apesar de ser partidario de esta idea, tengo que cumplir con el deber impuesto, con los lectores de EL GUADALE-TE, y presentarme pues, como mero cro-

Las experiencias del submarino están señaladas segun el rumor público para el próximo Lunes.

Este nuevo retraso obedece à que el Ca- dinario y el Sr. Garcia Bourlier, pronun-

pitan General de este Departamento que asistirà à las pruebas como Presidente de la Comision Técnica, tiene que concurrir à la recepcion oficial que ha de celebrarse mañana en San Fernando, por ser cumpleanos de S. M. el Rey Alfonso XIII y como quiera que, los experimentos del moderno buque han de verificarse sin interrupcion, de aquí que se hayan retrasado para dar comienzo en la semana en-

Ya el estado del mar es menos revuelto, habiendo amainado bastante el fuerte vien to que ha reinado dias pasados.

A bordo del vapor correo Buenos Aires fondeado ayer mañana en este puerto, procedente de la Isla de Cuba, han venido las conocidas tiples Srtas. Mendez, que han conquistado muchos aplausos en el Teatro Tacon de la Habana. Con estas artistis, ha llegado tambien un licenciado del ejército, que tiene la fortuna de poseer hermosa voz de tenor hasta el punto de ser compa rada con la del malogrado Gayarre. Todos los periódicos madrileños y de provincias, insertaron hará mes y medio una noticia copiada de la prensa de la Habana, en la que se hablaba de este nuevo cantante con verdadero entusiasmo. Encontró quien lo protegiera y una noche en el Teatro Tacon, hizo su debut, alcanzando un éxito extraordinario. Le dieron à su favor dos beneficios, que darian entradas por valor de tres mil duros, y con este dinero pudo redimirse del servicio militar.

Esta mañana ha marchado en el vapor Buenos Aires para Barcelona, de donde se dirijirà à Gerona, su pais natal para ver à sus padres. Despues con algunas recomendaciones que lleva de personas influyentes ira a Madrid é ingresara en el Real Conservatorio, para educar su hermosa y potente voz.

Durante la travesia del Buenos Aires de la Habana á Cadiz, cantó el novel artista en compañia de las tiples Srtas. Mendez, logrando alcanzar el aplauso y las simpatias de todos los pasajeros.

La cuestion de la limpia de los caños del Arsenal de la Carraca, segun las noticias que se reciben de Madrid, no va por buen camino. Las comisiones que de aquí y de San Fernando, han ido, encontraron obstáculos dificiles de vencer, dado que el señor Sagasta y demás compañeros de gabinete, estan guiados de un espíritu de introducir economias y no quieren consignar en el presupuesto de Marina una cantidad para atender à la limpia de los caños, medida que tan necesaria es, y que caso de ser adoptada, sería aplaudida por esta region, pues las ventajas y benencios que reportaria, habian de ser numerosos.

Dentro de algunos dias, es esperado en esta ciudad, el nuevo Gobernador Militar Sr. Cubas. El Marqués de Seijas, que hasta ahora ha estado desempeñando este cargo, marcha mañana á Granada, donde ha sido destinado.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 15 de Mayo 1890. Cádiz 16 de Mayo de 1890.

A las tres y media ha celebrado nuestro

Ayuntamiento cabildo ordinario de segunda citacion, con asistencia de trece senores Concejales.

Sin discusion y por unanimidad fué aprobado el pliego de condiciones para la subasta del servicio del alumbrado público de esta capital.

El informe emitido por el Jurado sobre los proyectos de festejos veraniegos presentados, fué aprobado, despues de hacer uso de la palabra los señores Nicolau y Garcia Bourlier. Tambien se tomó el acuerdo de que la Comision de fiestas, aprovechando todo lo útil que contengan los proyectos en la próxima sesion presente un proyecto general de las fiestas que han de verificarse en la futura época vera-

Despues de despacharse asuntos varios de escaso interés, terminó el despacho or-

ció un breve discurso, haciendo algunas consideraciones relacionadas con la renuncia presentada del cargo que hasta ahora ha venido desempeñando de Médico de la Casa de Expósitos.

Declaró que ha presentado la dimision por indicacion de un Concejal de la mayoria y por haberse puesto de acuerdo con el jefe de su partido, sosteniendo que a su modo de ver nunca ha existido incompatibilidad, al desempeñar los dos cargos, pues estaba autorizado por una R. O. y otras disposiciones superiores.

Manifestó que la renuncia no obedece à la interpelacion del Sr. Garrido Estrada en el Congreso, que á su modo de ver no ha tenido importancia habiendo sido refutado los cargos valerosamente.

El Sr. Nicolau, propuso que se acordase haber oido con satisfaccion las palabras del Sr. García Bourlier, aprobándose así.

Esta tarde ha celebrado sesion la Junta Provincial de Beneficencia. Se han presentado las cuentas del célebre patronato Chilton Fantoni, con algunos reparos que han sido aprobadas.

Seguramente, si el buen tiempo continua, el lunes son las deseadas pruebas del sub-

Las cuentas de Obras públicas correspondientes al pasado mes de Enero, han sido remitidas al Ministro del ramo para su aprobacion.

F. SANTOM É.

La prematura muerte de la apreciabilisima señora doña Juana de Dios Dávila y Grandallana de Isasi (Q. S. G. G.), no solo ha sumido en profundo dolor á su distinguida familia sino que tambien ha causado la más triste impresion en todos los círculos de la localidad. Las circunstancias que han concurrido en esta gran desgracia avaloran lo luctuoso del suceso, que es objeto de general preocupacion, por lo inesperado, y por la alta estimacion que gozaba la respetable y piadosa señora en quien se reunian cuantas cualidades pueden enaltecer á una mujer cristiana.

El vacío que deja en su esposo y sus hijos jamás podrá llenarse. Su memoria querida y venerada quedará indeleble no sólo en su familia sino en cuantos la conocian y admiraban su modestia, su bondad y su virtud. Dios habrá otorgado á su alma creyente y fervorosa un lugar en la mansion eterna como feliz término de su peregrinacion en la

### Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

## Efemérides.

MAY0 17.

1475. - Recibese carta de Sevilla, en la que se ordena á Jerez envie à su gente de armas contra Portugal, y en defensa de Isabel la Católica.

1506.—Reunida doña Juana en la Co. ruña con su esposo Felipe I, escribió à Je.
rez manifestando deseos de visitarlo, con cuyo motivo se prepararon grandes y 08. tentosos regocijos públicos.

1810.-Nace en Castro (Orense) el dis. tinguido humanista y poeta, D. José Gar. cia de Mosquera. 1842.—Muere en Madrid el duque de

Ahumada. 1820.—Nace en Barcelona D. Antonio Oliveros, tenor de la Real Capillla.

Despues de escrito nuestro suelto de gacetilla de ayer, dando cuenta del estado en que se encontraba el asunio sobre el suministro de pan, con motivo de la huelga de los operarios de panaderia surgió la dificultad de no poder pedir el pan de Alcalá por no tener Jerez linea telegrá. fica con aquel pueblo, lo cual retardaba por algunas horas la solucion que se deseaba En vista de esto y dada la imposibilidad de recurrir à Alcala en demanda del pan que fuese preciso, el Sr. Alcalde dispuso que el Mayordomo Municipal se trasladase inme. diatamente al Puerto y contratara el nú. mero de kilos de pan que encontrase para que llegaran á Jerez con oportunidad

En efecto, ayer en el tren mixto llegó Jerez una cantidad considerable de aquel preciso artículo, la cual se habrá vendido al público anoche.

Para hoy se ha pedido tambien al Puerto pero es muy posible que no venga por no ser necesario, puesto que ayer, apesar de la mucha demanda, sobraron 2.000 kilos en las panaderías. Además nos consta que anoche se habran elaborado en los hornos de panaderia 15.000 kilos que uni. dos al sobrante de ayer, a lo que vino del Puerto y á lo que produzca la Adminis. tracion Militar dará un sobrante tal que evite el traer pan de fuera.

Todos estos datos vienen á corroborar lo que ayer asegurabamos; esto es, que la huelga de los operarios de panaderias no creara conflictos en Jerez, puesto que la poblacion no escaseará de tan importante artículo.

Seguimos elogiando con este motivo al Sr. Alcalde por el cuidado y activas ges. tiones que emplea en este importantisimo

Ayer ha estado en Cádiz el Secretario del Excmo. Ayuntamiento da esta ciudad, D. Juan J. Cortina de la Ve. ga con el objeto de dar cuenta al Sr. Go. bernador Civil de la Provincia de varios asuntos de importancia para la localidad.

Se han dado las órdenes para componer el pavimento de la calle de San

Anoche han lucido por prime. ra vez, delante de la puerta del Consistorio. dos hermosas farolas de mechero de cuatro luces, dando un magnifico resultado. Estos dos faroles han sido traidos de 5 Sevilla y colocados por disposicion del se nor Alcalde para que sirvan como muestra para adquirir algunos con destino a los

Por la Alcaldía se ha enviado al Sr. Alcalde del Puerto las gracias por la eficaz cooperacion, que ha prestado en proporcionar el pan que se habia pedido a los panaderos de aquella ciudad.

Se ha remitido al Excmo. Se Gobernador el Reglamento de la Sociedal formada por algunos vendedores de la pla

za, despues de subsanadas algunas delciencias que en él se notaba.

Detenidos ayer: Dos por cuestion y darse de golpes en plaza de Alfonso XII promoviendo escar

Uno, por castigar à golpes en su dome lio calle Ponce número 9, à una vecina di la misma, causandole leves contusiones. Y otro, por insultar á un individue la calle Escuelas promoviendo escandal

**- 158 -**

Item, que sea guardada la ordenanza questa cibdad tiene fecha en el mismo dia mes y año, en razon de los cabritos.

Item, que ninguna presona non faga ollas de aquí adelante, salvo de barro de Sanlúcar, é no de otro barro alguno, so las dichas penas, é que todas las ollas que se fallaren de otra guisa, ge (1) las quiebren.

Item, que todos los carreteros desta cibdad que echan cargas al Portal della, guarden en el llevar de los dichos cargos del portal, las costumbres que siempre se guardaron, es á saber: en cada carretada de trigo, 15 fanegas, y de cebada 18 fanegas, é non menos; é en todos los otros cargos de los dichos otros logares, lo que deban haber ó llevar segun la dicha costumbre, é que lleven por jornal, por cada carretada que así llevaren al dicho portal, 30 mrs. é no más, é si menos del dicho cargo llevaren, ó mayor prescio llevaren de lo que dicho es, por el mismo caso sean desterrados desta cibdad por un año, é cayan en pena de 2.000 mrs. en la manera susodicha.

Item, que los cortidores desta cibdad que tienen tenerías en esta cibdad, sean tenidos é obligados de cortir en sus tenerías, é recebir á todas las presonas, oficiales y vecinos é moradores desta cibdad que quisieren cortir, é gelos curtan, cueros é corambres que quisieren cortir; teniendo el libro é cuenta dello que Jerez manda por su ordenanza; é el dicho cortido que así ficiere, é todo lo que así ficieren para sí, ó para vender en esta

**—** 159 —

cibdad, ó en otra cualquier manera, sea bueno é bien fecho é cortido, segund las leyes del alancel desta cibdad; so pena que cualquier cortidor que lo contrario ficiere, sea desterrado desta cibdad por el dicho un año, é pague la dicha pena de los dichos 2.000 mrs.; é la obra que tal non fuese, sea quemada, segund que en la dicha ley del alancel lo manda.

### ANO DE 1.480.

Cabildo del 9 Junio.—(Fólio 9.)

Mancebas, tributos. - E luego fué dicho por el alguacil mayor, Gomez de Gomara, quél habia seido certificado que era puesto nuevamente sobre las mujeres mundarias, tributos é cosas que nunca tovieron, principalmente pidiéndoles que cuando algun ome de pró ha de ir á Córte, que les pedian la paga de aquello que gastaba, é oficios de vela de alcancia, (1) é por ir á dormir fuera de la mancebía, alguna, un real; é por haber de ir á donde quiera, fuera de la cibdad, é despues tornar á la cibdad, 500 mrs.; é por ellos les prendaban, si los non pagaban, é otras cosas impuestas. de manera que las mugeres del mundo, non podian vivir; é que le fué dicho que podia llevar aquello; é quél lo dijo al señor doctor; é él le dijo que non llevase, salvo el oficio que fué siempre de llevar, é aquello se llevase é non más; que gelo notificaba para que lo proveyesen.

E luego los dichos señores que presentes es-

(1) de vigilancia de la mancebía ó casa pública

-162 -

la bota que en contrario se ficiere; é que demás, por cada vez pagará 600 mrs. para los gastos desta cibdad, é que así sea pregonado públicamente; é se pregonó en este dia, despues de vísperas.

Ostras. - Que todas las presonas que á esta cibdad trogeren ostras, las vendan ellos, é non las vendan regatones por ellos, salvo ellos mismos ó sus propias mugeres; é si otras presonas las vendieren, salvo el señor (1) ó su propia muger, que le den 50 azotes públicamente por esta cibdad, é que demás pierdan las ostras é sean para los presos de la cárcel.

### ANO DE 1.485.

Cabildo del 23 de Agosto.—(Fólio 96).

Calles, franquicia.—E luego los dichos senores fablaron é platicaron cerca deste caso de los agimeces é salidos (2) que se facen en esta cibdad, en especial, en los logares de los tratos públicos della, é de pasage de la gente, de los caballos, é de servicio comun, por donde han de cargar é salir carretas; que munchas presonas facen los dichos salidos é agimeces en sus casas tanto bajos en manera, que cuando las carretas han de pasar, llevando las carretas, estorban; por ser bajos los dichos agimeces, no pueden así pasar por

(1) dueño, propietario (2) por saledizos (la parte del edificio que sale fuera de la parte maestro con la fili red maestra en la fábrica.) Hay recuerdos de estas construcciones en la place de División de la place de la place

nes en la plaza de Plateros.

Mañana Domingo se celebrara en el Calvario, la rifa, cuyo producto se destina a la hermandad del Santo Entiero. Son muchos los objetos destinados para elia, y teniendo en cuenta lo ameno del sitio y el piadoso fin, esperamos asistira gran concurrencia.

El Jueves por la tarde hubo en el circo taurino de la calle de Santo Domingo una novillada, dada por el dueño del edificio D. Juan Manuel Cárdenas.

El local, aunque reducido está perfectamente acondicionado con cabida de 1.500 personas, y en esta tarde estuvieron todas personalidades ocupadas, sobresaliendo el sexo hermoso que verdaderamente estaba hermosisimo, viéndose alli centenares de preciosas mugeres, a quienes prestaban doble encanto sus modestos atavios, dominando entre estos el airoso pañolon de espumilla y alguna que otra, luciendo la graciosa y clasica mantilla española.

El orden y la animacion más perfecta reino toda la tarde sin que hubiese lance ninguno que lamentar, antes al contra rio, la lidia de los cuatro becerros, dió motivo à multitud de lances graciosos que escitaron la risa del público. Los lidiadores demostraron su habilidad, realizando todas cuantas suertes escribió Montes en su tauromaquia y algunas que ni aun

Cuando se estaba efectuando la muerte del primer becerro, se presentó en el palco que ocupaba la presidencia (compuesta de los señores Perez Cascales, Calle, Cordon v Cardenas), el Alcalde Sr. Freyre y el Exemo. Sr. Duque de San Lorenzo, quienes ocuparon el sitio preferente, continuando alli hasta la terminacion del espectáculo.

La verdad es que todos salieron altamente complacidos, pues la reunion fué de todo punto agradabilisima.

Con una entrada superior, es decir, con un lleno completo se representó en el Teatro en la noche del Jueves la preciosa zarzuela El Juramento, obra que aunque escrita hace treinta años, siempre resulta nueva, dado lo interesante de su argumento y lo magnifico de su partitura. En la ejecucion de la zarzuela descolló en primer término el baritono Sr. Navarro, que estuvo felicisimo en toda la obra.

La Srta. Nadal tambien interpretó su papel con conciencia verdaderamente artistica, sobre todo en la escena cantada del acto 2.º en la que hizo verdadero alarde de sus facultades artisticas. Las demás partes contribuyeron al

buen éxito de la zarzuela, mereciendo mencion especial el tenor cómico señor Senis que trabajó con el mejor acierto.

Los coros y la orquesta bien, á lo que contribuyó en gran parte la excelente diraccion del Sr. Llorente.

### Noticias de Sevilla:

arios

Aver se reunió en la Cámara rectoral de aquella Universidad, el triounal de oposiciones à escuelas elementales de niñas, para la calificacion pública del primer ejercicio, y hoy empezará el ejercicio de las mismas.

Anteaver terminaron las oposiciones á escuelas de niños, siendo propuesto para la de Fuente de Cantos, D. Laureano Sigler Godoy, y para la de Jerez de los Caballeros, D. Francisco Madueño Rodriguez.

Nuevamente se encuentra en Sevilla el jefe que fué de la casa del señor Duque de Montpensier, Excmo. Sr. D. Rafael Esquivel y Castelló.

Los señores Lamarque de Novoa parece tienen el propósito de editar las obras del malogrado poeta sevillano D. Benito Mas y Prat, para regalarle la edicion à su esposa é hijos.

Es digna de aplauso esa conducta, que pone una vez más de relieve los senti mientos de los Sres. Lamarque.

La causa de la desgracia que ocurrió anteayer en la fundicion del Sr. Cobian fué, que, machacando junos aprendices hierro viejo, lo hicieron en una granada, que es talló, produciendo la muerte de uno y el otro está en gravisimo estado. El juzgado entiende en el asunto.

Se ha nomhrado á D. José Ma cio, calle O'Donel nom 10 los donativos en f. \_aria Asen-Benito Mas y Pramui. 18, para recibir vor de la familia de don

El diputado provinci-Monti y Elizalde continúa mejora de enfermedad, de lo) que nos alegramos.

Cuantas personas recurren à la quinina para combatir las jaquecas, neuralgias, lasitud, fiebres, reumatismos, gota, acojen con entusiasmo las nuevas CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER, el autor de este admirable descubrimiento. Suprimen la amargura de la quinina, son diez veces mas faciles de tragar que las obleas medicamentosas y el nombre de PELLETIER impreso en cada cápsula es garante de la pureza del

El más importante descubrimiento medical y terapéutico de nuestra época es sin disputa «La Cocaina», medicamento heróico que, gracias à sus propiedades anestésicas y analgésicas, posee la maravillosa Virtud de abolir toda sensacion dolorosa cuando se aplica sobre las mucosas, loco dolenti.

Tambien las pastillas Houdé à la Cocaina se emplean con éxito seguro para calmar y suprimir el dolor en todas las afecciones de la garganta y laringe. Muy eficaces en el dalific de las laringitis agudas, amigdalitis, ronqueras, anginas, mal á la garganta y laringitis, así como los accesos de

Hacen desaparecer las simples irritaciocherdes de la garganta, tonifica las dores vocales, recomendándose à los oradores, cantores y profesores.—Depósito, faubg, Saint Denis, 42.



Hoy Sábado, á las diez de la mañana, será conducido al Cementerio el cadáver de

LA SEÑORA

DE ISASI,

(Q. S. G. G.)

Su viudo, hijos, hermanas, hermanos políticos, tios, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

> Suplican à las personus de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Juan de los Caballeros, y seguidamente á la conducçion de su cadaver, a cuyo favor quedarán reconocidos.

Vivía: calle Chancillería.

No se reparten esquelas.

Realiza curaciones verdaderament asombrosas .- (Cuidado con las imitaciones.) -Jerez Enero 20 de 1885.-Hace ya más de tres años que casi diariamente vengo usando en las afecciones que la creo indicada la magnifica Emulsion Scott de aceite de higado de ba. lao con hipofósfitos de cal y sosa. Durante este tiempo he visto curaciones admirables de afecciones escrofulosas tuberculosis y en enfermedades de los huesos; y hoy la prescribo con toda confianza, en la raquitis infantil, como que un 80 por 100 de los enfermos en que la he usado se han salvado con ella. Doy, pues, á Vds. mi enhorabuena por tan preciosa adquisicion y les autorizo para que en bien de la humani dad puedan hacer el uso que gusten de este certificado.

EDUARDO GUZMAN. Médico de la Hospitalaridad domiciliaria.

Anuncios de interés

de su dueño, se vende en subasta pública extrajudicial, la casa calle Carpintería Alta, número 9, de esta ciudad. El remate tendrá efecto á las doce del dia del Sábado 17 del corriente en el despacho del procurador de este colegio D. Joaquin M.ª Aguado, calle Juan de Abarca, núm. 1, en el cual están de manifiesto los títulos de propiedad y pliego de condiciones que sirven de base á la subasta, todos los dias no feriados de diez á doce de la mañana. Se advierte que la finca está gravada con un crédito de 11.000 pesetas, próximamente, á favor del Banco hipotecario, pagadero en 45 años.

Gran surtido de libros de medicina.—En la casa núm. 8 de la plaza de San Sebastian, se ha recibido en comision para su venta, un gran depósito de libros de medicina antiguos y modernos, contándose entre estos últimos, los publicados por la biblioteca que los redactores de El Siglo médico reparten entre sus suscritores, incluso la gran «Farmacopea formulario universal,» obra conceptuada por la mejer de su clase publicada hasta el dia, y cuya única edicion fué agotada en Madrid en el reparto he-

cho solo á sus suscritores. Todos los dias de una y media á cuatro de la tarde, son las horas para su vista y venta.

El Profesor en Medicina

y Cirugía D. José Antonio Benitez y Navarro ha trasladado su domícilio á la calle Cruz Vieja número 2, principal derecha. Horas de consultas todos los dias de 12 á 1.

Lana para colchones sucia y lavada á precios baratisimos, se vende Algarve núm. 32 y Misericordia 2, tienda de tejidos

frente al Pasaje Jerezano. Pérdida,—La de un baston de cerezo con puño do plata que

vió el Domino se estra-o 27 en las carreras. La persona que se lo haya encontrado y lo entregue en la imprenta de este periódico, se le gratificará.

hacer Interesante para vendimia.—Se venden dos prensas sistema Ma-bille de diferentes tamaños y en perfecto estado. Más pormenores en la imprenta de este perió-

DEPÓSITO NA quintal.

DEPÓSITO NA SOS, SOL 7. Segundo y Salvanlla.—

Consignatarios de buques, comisiones, censig-naciones, tránsitos y embarques por Cadiz, Tro-cadero y Puntales, de vinos y otros, renigidos por importantes casas extractoras de esta ciu dad. Escritorio en Cádiz, Aduana 27.

# PROCEDENTE DE ESTA FABRICA DE GAS.

Desde hoy se vende dicho combustible al precio de 4 112 reales quintal. De cinco quintales en adelante se lleva á

domicilio sin aumento de precio. Los avisos se reciben en el Almacen de hierros, calle de Medina, donde hay tambien cocinas económicas.

# Novedad -- Cortinas per-

sianas.-En el establecimiento de Cárlos Adsuar Lancería núm. 15, se acaba de recibir un bonito y variado surtido de cortinas persianas y transparentes de fantasia, arregladas á medidas, con dibujos pintados al óleo en marinas, paisajes, cacerias, guirnaldas y otros.

Para más facilidad del público, dando aviso al citado establecimiento, puede pasarse el muestrario al que lo solicite.

### COALTAR SAPONINE

De LEBEUF, Inventor DÉSINFECTANTE, CICATRISANTE Admitido en los Hospitales de Paris. Muy eficaz contra las llagas, canceres, anginas, herpes, etc. Sus cualidades saludables y tonicas le hacen incomparable para.

LA HIGIENE DEL TOCADOR Lociones, lavatorio de los niños de pecho, cuidados de la boca que purifica y del pelo al que quita la

El frasco, 2 fr. — 6 frascos, 10 fr. — Bayona, Farmacia Le Beuf. — Deposito en las principales Farmacias. — Desconfiarse de las falcificaciones. Bien especificar : COALTAR SAPONINÉ LEBEUF 

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 15 y 16. Matrimonios. Ninguno.

Nacimientos. Maria Petra Serrano Sanchez. Pedro Andujar Lupion. José Pila de los Rios. María Luisa Pacheco Tartabull. Juan Sanabria.

Defunciones. D. Pedro Berraquero Leal.

D. Maria Angeles Jimenez Dianes. D.a Francisca Sanchez Arroyo. D. Juana Dàvila Grandallana

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 14,15 y 6 Matrimonios, 1. Nacimientos.

Varones, 3.—Hembras, 8.—Total, 11. Defunciones. Varones, 2.—Hembras, 3.—Total, 5.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLA ZA DEL 16 DE MAYO 1890 Servicio para el dia 17.

Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones: El comandante de Vitoria D. Aniceto Rebollo Pavon.

Hospital y provisiones, Extremadura, tercer capitan.

Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnicion. De O. de S. E., el Teniente Coronel ayudante Secretario, José de Echevarria.

> Matadero de Jerez de la Frontera. Reses degolladas el oia 16

|                | Reses. | Pesos. | - Precios. |  |  |
|----------------|--------|--------|------------|--|--|
| Gánado vacuno  | 5      |        | 1'50 ptas. |  |  |
| Lanar          | 20     |        | 1'16 »     |  |  |
| Machos cabrios | 0      |        | 0'00 »     |  |  |
| De cerda       | 5      |        | 1'40 »     |  |  |

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 15 DE MAYO. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. fermos existentes en el dia anterior. . nda en el dia de la fecha. Total.

Entra Baja por cu Idem por falle Existencia que queda. CEMENTERED.

Mujeres, 0. Cadáveres sepultados.-Hombres, 1.--Niños, 1.-Niñas, 2 -Total, 4. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA

Papeletas expedidas en este dia . Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 15. Nodrizas que se pagan de este capitulo . . . Transeuntes socorridos. .

## Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR-San Juan de Letran. Mañana — Dicha iglesia. SANTO DE HOY -San Pascual Bailon Cf. Mañana. - Santos Venancio y Felix de Cautalicio.

RELIGIOSAS DE SANTA MARÍA DE GRACIA En dicha Iglesia, y ante la adorable presencia de Ntro. Señor Sacramentado, todas las tardes de los dias del mes de Mayo, á las cinco, se harán para mayor honra y gloria de Dios y de su predilecta Madre é Hija, la Santisima Virgen María, los devetos ejercicios del mes Mariano, con fervorosas can-

### Alcance.

ciones en alabanza de Nuestra Señora.

Extracto de los periodicos de Madrid del dia 13.

Por error dijimos ayer que el presidente del Supremo, Sr. Igon, se hallaba enfermo con pulmonia.

El que se halla enfermo es el presidente de la Audiencia, Sr. Gonzalez de la Peña.

-Los diputados gaditinos y la comision que ha venido de aquella provincia para gestionar lo concerniente a la limpieza de los caños de la Carraca, celebraron ayer tarde una conferencia con el Sr. Sagasta, solicitando la aceptacion de una enmienda en que piden se aumente à 400.000 pesetas las 250.000 consignadas en presupuestos para aquel servicio. El jefe del gobierno ha ofrecido someter el asunto á sus compañeros de gabinete, y acaso con este objeto se celebre hoy por la tarde ó por la noche Consejo en la Presidencia.

La solucion que la comision citada presentaria à la de presupuestos sería el sostener el crédito de 250.000 pesetas, consignado, y suplir lo restante hasta las 400.000 con el producto de material viejo de la armada ó recurrir al capituto letra C del crédito de 8 millones votado para la construccion de la escuadra.

Desde las seis de la tarde hasta cerça de las ocho y media de la noche estuvo ayer reunida en el Congreso la comision que enfiende en el proyecto de aumento de emision fiduciaria del Banco de España.

minar los dictámenes que acerca de este proyecto han remitido las Camaras de Comercio.

Estos dictámenes son en totalidad contrarios al aumento de emision de billetes.

Anoche se reunieron de nuevo en el Circulo Militar los generales y oficiales que tratan de erigir una estatua al general Cas-

Despues de breve discusion acordaron nombrar una comision ejecutiva, presidida por el general Daban, para que active los trabajos relativos á este proyecto.

La comision se propone presentarse hoy à S. M. la reina y al ministro de la Guerra con objeto de invitarles à que encabecen la suscricion.

Segun tenemos entendido, el gobierno se manifiesta dispuesto á contribuir á dicha suscricion, pero á condicion de que el producto de ella se aplique por igual à levantar estátuas, además de al general Cassola, á los generales O' Donnell, Prim, Serrano y Mendez Nuñez, ilustres militares que, con mando en jefe, prestaron grandes servicios à la patria, llevando los ejércitos y las escuadras á la victoria, y además porque, como el gobierno representa à la nacion entera, el tomar parte en una suscricion de este género podria significar preferencia á favor de un general y olvido para otros, siendo todos por igual dignos del respeto y del reconocimiento de la patria.

Anoche se dijo que el señor ministro de la Guerra habia dirigido una comunicacion al señor general Daban amonestándole por no habérsele presentado despues de su regreso.

El Sr. Daban ha contestado al ministro que, cumpliendo con la Ordenanza, se presentó à su majestad y al capitan general, por quien fué arrestado, anunciándole además, que acude en queja por los términos de la comunicacion á quien corres-

ponde. -Ayer se confirmó la noticia de que el ministro de Hacienda prepara una operacion con el Banco de España de 100 millones de pesetas, haciendo al efecto una emision de bonos con un interés de 5 por 100, para que la colocacion sea mas fácil.

Lo que no es exacto, es que el señor Eguilior renuncie al proyecto de aumento de emision de billetes del Banco.

### TELEGRIMAS

Madrid 16, á las 10'30 mañana. Continúa reinando completa tranquilidad en Bilbao, á donde han llegado nuevas tropas. Segun anuncian las autoridades, hay la confianza de que todos los mineros vuelvan hoy à sus trabajos.

Madrid 16, á las 4'00 de la tarde. Entre otros publica «El Imparcial» de hoy un artículo que ha sido muy comentado y leido.

Se trata en él de la jefatura de Sagasta.

Dice «El Imparcial» que á los grandes partidos le son muy conveniente esta clase de jefatura, pues le sirven de norma y direccion; pero antes que todo está el interés de la nacion.

A propósito de esto recuerda que el Sr. Cánovas dejó en dos ocasiones la presidencia del ministerio respectivamente á Martinez Campos y Jovellar, sin perder por eso la jefatura de los conservadores que aun conserva.

Termina el referido artículo diciendo: ¿Por qué no hace lo mismo el Sr. Cánovas el Sr. Sagasta?

Ja and 'ambien in-En otro artici dio que tamoienserta hoy «El Imparcial,» recuerda que las elecciones del año 1879 no las presidió e l Sr. Cánovas.

Expresa que las futuras elecciones sin Sagas ta en el Gobierno tendrian mucho mayor prestigio que si las hiciera el actual Presidente del Consejo de Ministros.

Un despacho de la Habana que publican los periódicos de Nueva-York dice due corre alli el rumor de que el general Chinchilla ha presentado la dimision del cargo de gobernador general de la isla de Cuba, «porque sus opiniones no están conformes con las del partido dominante p

Hay que acojer con prevencion esta noticia, pues la prensa norte-

americana se distingue siempre por su espiritu pesimista cuando no por su malevolencia, respecto de los asuntos que se refieren á las relaciones de Cuba con la madre pátria.

Madrid 16, à las 5'45 de la tarde. Han llegado á Madrid muchisimos forasteros con motivo de las fiestas. Hoy ha llovido, suspendiéndose la corrida de toros.

No ha vuelto á alterarse la tranquilidad en Bilbao. Las minas están ocupadas militarmente.

Las pruebas del submarino «Peral» se efectuarán el Lunes.

En Badajoz se han declarado en huelga la generalidad de los obre-

Sigue afirmándose que el partido Todo este tiempo le invirtieron en exa- liberal hará desde el poder las primeras elecciones por sufragio universal.

> Se ha convocado un Congreso de obreros en Alemania.

> El periódico «La Paix» que suele estar bien informado respecto de los asuntos del Elíseo considera prematura la noticia de que el duque de Orleans será indultado dentro de muy pocos dias.

Consolidado, 76'85.

Madrid 16, á las 6'30 de la tarde. Han llegado á Bilbao cumpliendo órdenes superiores, los batallones de las Navas, Barbastro y Estella, y una bateria de montaña.

El batallon de las Navas protege rá, si se reproducen los sucesos, las fàbricas que cuentan mayor número de obreros, y los Altos Hornos de la Mudela.

La poblacion recobra por instantes su aspecto ordinario, hallàndose completamente tranquila.

Ayer llegaron á Vizcaya los batallones de Llerena y Garellano.

El primero saldrá hoy para Gallarta.

La guardia civil de los pueblos limítrofes se ha reconcentrado en la capital.

Sigue y crece por momentos el disgusto del público por el aumento excesivo del precio de las carnes en Madrid.

Los tablajeros la anuncian á diez reales el kilo. La prensa censura duramente el

abuso que se viene cometiendo. El Ayuntamiento que hoy celebrará sesion, se ocupará de este asunto.

S. M. la Reina Regente ha firmado los siguientes decretos:

Uno creando establecimientos telefónicos en Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Otro creando colonias agrícolas en Cuba. Y aprobando varios planes de ca-

rreteras.

Los circulos bancarios de esta córte, ven muy disgustados el ciego empeño del Gobierno de llevar adelante el aumento de los billetes del

Banco de España. Estiman que, si hoy pierden un seis por ciento, solo por haber más que deban cambiar, subirá el descuento y surgirá enseguida el con-

El emperador Guillermo ha pronunciado un notable discurso con motivo de un banquete que le ofrecieron en Kocnisgberg:

"Plegue al cielo, dijo, que la Prusia Oriental se vea libre de guerras, pero estoy convencido que si se viere en la necesidad de defender las fronteras, sabría combatir al enemigo como lo hizo en 1870.»

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION PARA HOY A LAS OCHO Y MEDIA. Las CAM PANAS DE CARRION. Entrada general 50 céntimos.

LINEA DE VAPORES SERRA. Para la Habana, Matanza, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnifico y de gran porte vapor trasatlàntico

GRACIA, su capitan D J. M. Cirarda, saldra para dichos puertos el Martes 20 de Mayo, a las siete de la manaña. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, plaza de Castelar, número

15, Sres. D. Horacio Alcon y C.a VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto. Sálidas de Cádiz. SABADO 17. de la mañana. de la mañana.

de la tarde.

de la tarde. de la idem. Imprenta de EL GUADALETE á cargo de D. Tomas Bueno, calle Compás 2.

de la idem.

6'25

### Arrendamientos.

Desde el dia de San Miguel del presente año, se arrienda una suerte de tierra llamada «Laguna de Torróxa de cabida de 40 aranzadas.

Dan razon en la calle San Cristóbal núm. 14.

Se arrienda un granero bajo de 4.000 fanegas y una bodega de 68 botas de asiento en el corralon calle Luis Perez, núm. 28.—Darán Guadalete 33 y Larga 36.

Se arrienda desde el próximo dia de San Juan en adelante el partido bajo de la casa calle Gaitan, núm. 19.—Darán razon Cuatro Juanes, 4.

Se arrienda un almacen para granos, calle Caracuel.

Otro id., calle de las Cruces. Una casa calle Islas núm. 6. Otra id., calle Lealas 33.

Daràn razon en la calle Por-vera núm. 36. 16-3

Se arrienda la easa calle Chancillería, número 5.—En la de Francos, núm. 8, daran razon.

Desde el dia 24 de Junio próximo en adelante, se arrienda en la plaza del Progreso, núm. 6, una cochera con cuadra, pajar, almacen para granos y habitaciones para mayoral.-Informaran en la casa calle Escuelas, núm. 3.

Se alquila un granero de 2.000 fanegas de cabida en la casa calle San Agustin, núm. 9.—Para tratar de su ajuste, en la misma casa, piso principal, izquierda.

Se arrienda toda ó por partidos la : asa calle de Francos, núm. 12.-En la misma daràn ra-

Besde el dia 24 de Junio próximo en adelante se arriendan las bodegas situadas en esta ciudad calle de la Carne, núm. 4, frente à la plazuela ó calle del Paralejo. Tiene patio y aguas de tempul, siendo utilizables para negociado de extraccion de vinos. Informarán en la casa calle Medina, núm. 14, 16 y 18

Se arrienda la easa calle Luis Perez, núm. 3.—Informaran Francos, 12.

Se arrienda, en precio arreglado, la casa plaza Duque de Tetuan, núm. 14, toda ó por partidos y el principal de la casa calle del Cármen, núm. 16.—Darán razon, ca. lle Arcos, núm. 2, almacen. 30-6

Annncios.

En el establecimiento situado en la plaza del Arenal, junto á la antigua posada del Angel, se expenden desde hoy à los precios siguientes: LECHE PURA DE CABRAS

procedente de acreditadas cabrerizas de este término, contándose entre ellas la muy renombrada de don Fernando Garcia Gil, al precio de 25 céntimos de peseta el litro y 3°50 pesetas la arroba ó sean los 16 litros.

HUEVOS FRESCOS procedentes de Montellano, Prado

del Rey y Bornos, á 8'50, 9 y 10 pesetas el ciento.

GALLINAS Y POLLOS TOMATEROS

Tambien se expenderà en este establecimiento queso y requeson de clase superior á precios arreglados. Se reciben avisos para llevar es-

tos artículos á domicilio, así como se garantiza la pureza de la leche, frescura de los huevos y excelente calidad de todos ellos. 15-6



no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni ce causancio, porque, contra lo que su-cede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebibas fortificantes, cual el vino, el café, el t Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones.Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á em pezar cuantas veces sea necesario.

### Leña de lentisco.

En la dehesa de los Jardines, término de Lebrija, se vende desde la fecha hasta fines de Setiembre, leña en rama á 30 reales la carretada con dos bueyes, que antes se vendia á 60 rs. y las carradas à 40 rs. que se vendian á 70. La leña cortada se vende 6 rs. màs cara.

PAJA DE TRIGO. se vende en el cortijo de Jeduli-

lla à los precios siguientes: La carga de caballo. . . 12 reales. La carretada . . . . 80 Los vales se recojen en la calle de Caballeros, núm. 20, los dias no feriados, de diez á cuatro de la tarde Jerez 19 de Abril de 1890.



Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Snrs PREDICADORES, ABOGA-DOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz. Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

# MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.

TELÉFONO NÚMERO 60. — PRECIO FIJO.

# VERANO DE 1890

Exhibicion general de todas las novedades en telas W confessiones

una mesa chica de billar y una prensa para marcar cajas à fuego. - En ei escritorio Pozo Olivar, núm. 16, esquina à la calle Capuchinos, darán

Se da en arrendamiento desde 1.º de Junio próximo el establecimiento de comestibles y bebidas calle del Cerro-fuerte esquina à la de Lecheras.-Daran razon,

Se venden cinco ca-

Bizcocheros 38.

rretas herradas, y cinco carros, uno grande, otro más sencillo y pintado, una carretilla muy reforzada de hierro, y etra màs sencilla pintada de verde. Frente á Santiago; daran razon. Taller de carros.



**⊀DE LOS≯** RR, PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito checolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo

Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla. Evitense las numerosas falsificaciones exigiendo siempre el nombre BENE.

DICTINOS, en las etiquetas. En Jerez: D. José Contreras y Sres. Martinez é Hijos. En Sanlúcar: Herederos de D. Leon Argüeso.

### DEPÓSITO

de materiales de construccion Con objeto de dar mayores facilidades al público, acaba de abrirse en el Llano de San Sebastian núm. 4 una sucursal de la caleria establecida en la calle de Santo Domingo, donde los dueños de fincas y aparejadores encontraràn cuantos materiales de construccion deseen, los cuales seràn puestos à domicilio solo con pasar aviso al dicho depósito. 30-7

# Enolina-Blanco.

PREMIADA DESDE 1879. Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas el quimico œnologista D. Salvador del Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despachos: San Dionisio 2 y Larga, 27, Jerez.

CALLISTA. Tornería 4, principal (entrada Basantes 7.)

EN LA NUEVA

### PRESTAMOS, CASA CALLE LETRADOS, NÚM 2,

se venderán en subasta pública el Domingo 18 de Mayo de 1890, desde las doce del dia en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que á continuacion se expresan, procedentes de los empenos hechos en dicha casa en el mes

de Setiembre caso de no redimirlos

ni renovarlos sus dueños. Mes de Setiembre de 1889.

|                          | P           | Ptas. Cts            |         |  |
|--------------------------|-------------|----------------------|---------|--|
| 1321 )os camisas         |             | 2: 5                 | 0       |  |
| 13212; D Vestido.        |             | 5944-256-256-256-355 | ARCE OF |  |
| 13216 L ba saboneta      | 5.13        | 4'50                 |         |  |
| 13217 Sais platos y mor  | te-         | 7'56                 | -       |  |
| ro                       | TUN-        | 4'50                 |         |  |
| 13218 Una colcha         |             | 6                    | -3      |  |
| 13225 Un lienzo colchon  | V           |                      | 100     |  |
| colcha                   | J           | 3                    | Hillian |  |
| 13229 Un alfiler         |             | 3 75                 |         |  |
| 13236 Dos chaquetas y de | os          |                      |         |  |
| chalecos                 |             | 3'75                 | 9       |  |
| 13245 Una boton dura     |             | 4.50                 | i       |  |
| 13251 Un perol           | 5. %        | 2.50                 | Í       |  |
| 13271 Nueve libros       |             | 2.50                 |         |  |
| 13280 Un pañuelo y pañu  | е-          | 2 50                 | 6       |  |
| lo seda                  |             | 3.75                 | 1       |  |
| 13283 Un reloj           | A SEA       | 3.75                 | 1       |  |
| 13293 Un vestido         |             |                      | I       |  |
| 13301 Una nagua          |             | 3                    | ľ       |  |
| 13307 Un - 2             |             | 2                    |         |  |
| 13307 Un pañuelo y otra  | 18          |                      |         |  |
| prennas                  | in<br>S     | 3                    |         |  |
| 13309 Un reloj nikel     |             | 4.21                 | )       |  |
| 13319 17- 11             | THE RESERVE | 77                   | -       |  |

13313 Un llamador

13316 Un llamador

|          | y confeccione                                | S.  |  |
|----------|--|---|--|
|          |  |   |  |
| -1       | 13317 Un reloj                               | 4.50  | chas.  |
|          | 13339 Unas planchas y cal-<br>zonas          | 9   | 13915 Un vestido,  |
|          | 13342 Un vestido enagua                      | 2   | 13917 Un vestido,  |
|          | y sábana                                     | 4'50  | 13919 Veinte y dos platos<br>de diferentes clases,       |
|          | 13355 Una sabana y cabo                      | 100   | 13920 Veinte y cuatro pla-                               |
| 1        | genero .                                     | 2'25  | tos  |
|          | 13377 Un reloj                               | 6   | 13926 Unos botos   |
| )        | 13395 Una camisa.                            | 2   | 13931 Un cabo género y                                   |
|          | 13400 Un crucifijo, virgen                   | SICHE   | sabana .   |
| .        | y un tocadorcito . 13401 Dos cabos género.   | 3°75  | 13935 Unas cortinas pa-                                  |
| 3        | 13416 Un terno                               | 4'50  | ñuelo y chaqueta   |
|          | 13450 Custro panuelos man-                   | - <del> </del>  | 13944 Un rosario, tres pa-<br>res de zarcillos y un ani- |
|          | tilla y dos velos                            | 360   | llo  |
| 1        | 13456 Un pañuelo seda y                      |   | 13954 Un pañuelo   |
| 2        | otras prendàs                                | 3   | 13964 Un vestido cortinas                                |
| 3        | 13468 Un vestido                             | 3   | y prendas .  |
|          | 13471 Un alfiler cuatro ani-                 |   | 13965 Una chaqueta y cha-                                |
| 1        | llos y argollas<br>13490 Una colcha          | 9<br>2.20   | leco   |
|          | 13497 Dos cuadros lien-                      | 2 30  |  |
|          | zo   | 3.75  | 14005 Una enagua y bata<br>14025 Una camisa y ropa       |
|          | 13501 Unos botos y menta                     | 11'25   | Canastilla   |
|          | 13508 Dus chaquetas blan-                    |   | 14033 Un rosario   |
|          | CH8  | 2'50  | 14037 Una nagua  |
|          | 13510 Una red                                | 2.25  | 14053 Una nagua y cabo                                   |
|          | 13524 Tres calentadores<br>13526 Un vestido. | 11.25   | genero   |
|          | 13529 Una peñoleta y ca-                     | 2.52  |  |
|          | misa.  | 3   | de pié<br>14060 Unos botos                               |
|          | 13537 Unos zarciilos y ar-                   |   | 14065 Unos botos   |
|          | gollas.                                      | 3   | 14066 Un vestido   |
|          | 13543 Un almirez.                            | 2   | 14074 Un pantalon y ena-                                 |
|          | 13544 Una chaqueta y fa-                     |   | gua  |
|          | la.<br>13548 Un cabo género.                 | 3   | 14078 Un reloj   |
|          |  | 2<br>15   | 14087 Un vestido   |
|          | 13559 Un sarteneja.                          | 8   | 14092 Dos mantos<br>14094 Un cabo género                 |
|          | 13562 Dos cuadros de lien                    | Dilaks  | 14100 Una red  |
| G.       | 20.  | 3.75  |  |
|          | 13564 Un peinudor.                           | 3.20  | y un alfiler   |
|          | 13008 Una nagua y levi-                      |   | 14108 Un sombrero  |
|          | 13570 Unos garaida la                        | 9   | 14117 Un pañuelo y cabo                                  |
|          | 13570 Unos zarcillos de corales.             | 11'25   | género   |
|          | 13571 Una saboneta sin                       | 11 20   |  |
|          | cristal.                                     | 7   | 14140 Un pantalon<br>14141 Una pulsera                   |
|          | 13572 Una capucha.                           | 3.75  | 14155 Un pañuelo espuma                                  |
|          | 13581 Un chaleco v bata                      | 2'50  | 14100 Un cabo genero                                     |
|          | 13598 Una colcha y ena-                      | CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE | 14190 Una mesa de toca-                                  |
| n        | gua.<br>13600 Una cadena.                    | 3   | dor  |
| <b>.</b> | 13613 Un cabo género y                       | 5'25  |  |
|          | chaleco.                                     | 4'50  | 14196 Un cabo género y                                   |
| e<br>•   | 13616 Dos pares de zarci-                    | Æ 90  | prendas  |
| -<br> -  | llos y caja.                                 | 11.25   | 14207 Un pañnelo   |
| )-       | 13626 Dos anillos.                           | 3'75  | 14209 Un pañuelo espu<br>ma                              |
| s        | 13650 Una zuela de mano.                     | 2'25  | 14214 Tres camisas y vesti-                              |
| S        | 13654 Un pantalon.                           | 3   | dito   |
| n<br>7   | 13656 Dos cabos de géne-                     |   | 14217 Dos colchas y seis                                 |
| À        | 13661 Una camina - at-                       | 2   | panos de sillones  |
|          | 13661 Una camisa y otras<br>prendas          |   | 14226 Un reloj de sobre-                                 |
|          | 13670 Un cubo cános                          | 4.50  | me8a   |

13670 Un cato género

13713 Una capa

13720 Un reloj

13747 Un reloj

13724 Un vestido

13760 Un vestido

13778 Unos botos

13809 Un pañuelo

13812 Un pañuelo

13815 Unos zarcillos

13820 Una chaqueta

13830 Unos zarcillos

13831 Una sombrilla

tas de carpintero

13845 Un pañuelo y

13847 Uns som brilla

13864 Una guitarra

13867 Un pañuelo

de carpintero

de carpintero

13895 Un vestido

13911 Una hoya

mientas de tallar

13908 Unas cortinas,

13914 Una lámpara y con-

prendes

13846 Una colch ja

20852 Un vestido

13851 T n reloj

13811 Un manto

13741 Una guadaña

da,s

13678 Una sabana y fun

prendas 13770 Una enagoa y cha-13802 Una colcha y rosa-13808 Un vestido y gaban 4'50 13832 Dos pares de zarci-13839 Unos zarcillos y ani-13841 Cuatro herramic angénero 13856 Una enagua y piti-12863 Una enagua y pren-13865 Tres pañuelos seda 7'50 d:18 13868 Tres camisas y pa-3'75 prendas 13871 Una enagua y otras 13875 Un manto y velo 4'50 13886 Un terno de vera-14887 Cinco herramien'as 13888 Cinco herramientas 13889 Veinte y tres herra-

13935 Unas cortinas pañuelo y chaqueta 13944 Un roserio, tres pares de zarcillos y un ani-7.50 13954 Un pañuelo 13964 Un vestido cortinas y prendas . 11'25 13965 Una chaqueta y chaleco 14004 Dos colchas 14005 Una enagua y bata 14025 Una camisa y ropa Canastilla 14033 Un rosario 5'25 14037 Una nagua 14053 Una nagua y cabo género 4'50 14056 Una máquina co-er de pié 14060 Unos botos 4'50 14065 Unos botos 3,75 14066 Un vestido 14074 Un pantalon y enagua 4'50 14078 Un reloj . 12 14087 Un vestido 14092 Dos mantos 14094 Un cabo género 14100 Una red 14104 Tres anillos agojetas y un alfiler 14108 Un sombrero 14117 Un peñuelo y cabo genero 14123 Un cuadro 14140 Un pantalon 14141 Una pulsera 37.50 14155 Un pañuelo espuma 14165 Un cabo género 14190 Una mesa de tocador . 11-25 14195 Dos cuadros 14196 Un cabo género y prendas 5'25 14207 Un pañuelo 14209 Un pañuelo espu ma 14214 Tres camisas y vestidito 14217 Dos colchas y seis paños de sillones 7'50 14226 Un reloj de sobre-. 4.50 mesa 14227 Un anillo 14235 Un pantalon 14241 Una cortina 14249 Tres vestidos 14251 Un pañuelo 14271 Un cabo género y 14274 Dos cuadros 13276 Un vestido 14280 Un vestido 14299 Un panuelo 14312 Dos pañuelos 14314 Un terno en corte 14317 Un cabo género 14320 Un vestido 14329 Dos enaguas tres camisas y dos refajos 14338 Un terno 14342 Un terno y 14346 Un panue 14354 Una ar -10 14356 Dos n · golla 14367 IIn aguas 1436 Cabo género 14369 Una chaqueta 14381 Un zagalejo 14382 Un pañoelo 14399 Una sábana y cami-14401 Un terno 14405 Una camisa y cabo 14113 Una nagua y pren-14431 Dos cabos género 14437 Una cómoda 14438 Una cuchara 14448 Una sábana y fun 14454 Un reloj 14457 Una pañoleta y otras 14472 Un anillo 14475 Tres cortinas 14486 Un penuelo espuma 14487 Dos gabanes 14490 Cuatro cuadros 14498 Un pañuelo 1452) Una nagua y pren-14532 Dos camisas 14535 Unos zarcillos 14537 Un jarro palangana y florero

. 3.75 2'50 3.75 2'50 3.75 3'50 11'25 18'25 5'25 3.75 2 25 7.50 2.25 3'25 Además suplica la dueña de esta agencia à las personas que tengan

Casa HERMANN-LACHAPELLE, J. BOULET & C'E, SUCESOFFE Ingenieros-Mecanicos, — 31-33, Que Boinod, PARIS 2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, BARCELONA 1888 CRUZ DE LA LEGION DE HONOR 1888 CUATRO MEDALLAS DE ORO, EXPOSICION UNIVERSAL PARIS 1880

Iparatos continuos para la Fabrica



Envio franco de todos los prospectos detallados

prendas ú objetos apartados de subas-I tas anteriores se sirvan redimirlos ó renovarlos para no dar origen à su venta en esta subasta.

Jerez 16 de Abril de 1890. -

Por orden de Maria Martinez Tejar, su nieta Josefa Martinez Gutierrez.

CARNE, HIE. O y QUINA BEE El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirma. ciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar : la Clorósis, la Anémia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbuticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto. el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y decolorida: el Vigor, la Coloración y la Energia vital. Per mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farme, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre la firma AROUD

Es el MEJOR FUNGÍVORO, EL MÁS EFICAZ, ECONÓMICO y facil de aplicar de cuantos remedios se emplean para prevenir y combatir EL MILDIU y demás enfermedades de la vid.-El Polvo GRIS facilita à todos los viticultores la salvacion de sus viñedos por el ahorro de aparatos, la facilidad de transportes y sencilla aplicacion. Cuantos lo han ensayado no emplean ya otro remedio. DEPOSITARIOS: Sres. Alomary Uriach, MONCADA 20, BARCELONA

Premiados con Medalla de plata en la Exposicion Universal y Diploma de Progreso en el Concurso Vitícola de Badalona. Detalles en el prospecto.—De venta en Jerez, doña Josefa de Vargas, depositaria del Enosótero

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS Subdireccion é Inspeccion de Andalucía

Capital social. . .

Primas y reservas. . . . .

GARANTÍAS: 12.000.000 de pesetas. 41.075.893

des

Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de incendios en el ANO 1889 la considerable suma de

PESETAS 2.437.506.93 CTS.

No hay demostracion màs evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

AGENTES EN JEREZ

. 18.75 | Sres. D. José Benitez Mellado y Hermano, Corredera 39

DEL COSECHERO

SERDIO Y JUSTICIA, NÚM. 7,

TEREZ DOP - RRONTERA.

MEDALLA DE UNE PARIS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL CASA.

ESPECIALIDADES GINEBRA AROMÁTICA AGUARDIENTE ANTO ESPAÑOLA. de la \_\_\_

PRIVILEGIO EXCLUSIVO. MARCA DEPOST MEDALLA DE ORO

PRIMERA Y ÚNIÇA EN ESPAÑA MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO MEDALLA DE PLATA

(^\$\$\$**\$**\$\$\$\$



y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo. Participando de las propiedades del Todo y del Hierro,

estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (tumores, e obstrucci nes y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorósis (colores pálidos), Leucorrea (nores blancas), la Amenorrea (menstruacion nula o dificil), la Tisis, la Sifilis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B. - El loduro de hierro impuro ó alterado es un mediamento infiél é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Elancard, exsijase nuestro

sello de plata reactiva, nuestra firma //lamcaru/
adjunta y el sello de la Unión de //lamcaru/ Fabricantes. Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 4 DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES